

INFORME DEL COMISARIO

Milagro, 28 de Abril del 2.006

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS CIA.

EDUCACIÓN Y TURISMO ECUATORIANO S.A.

Ciudad.-

Me permito comunicar a ustedes que examinado el Balance General de la Cia. **EDUCACIÓN Y TURISMO ECUATORIANO S.A** correspondiente al año 2.005, al respecto informo lo siguiente:

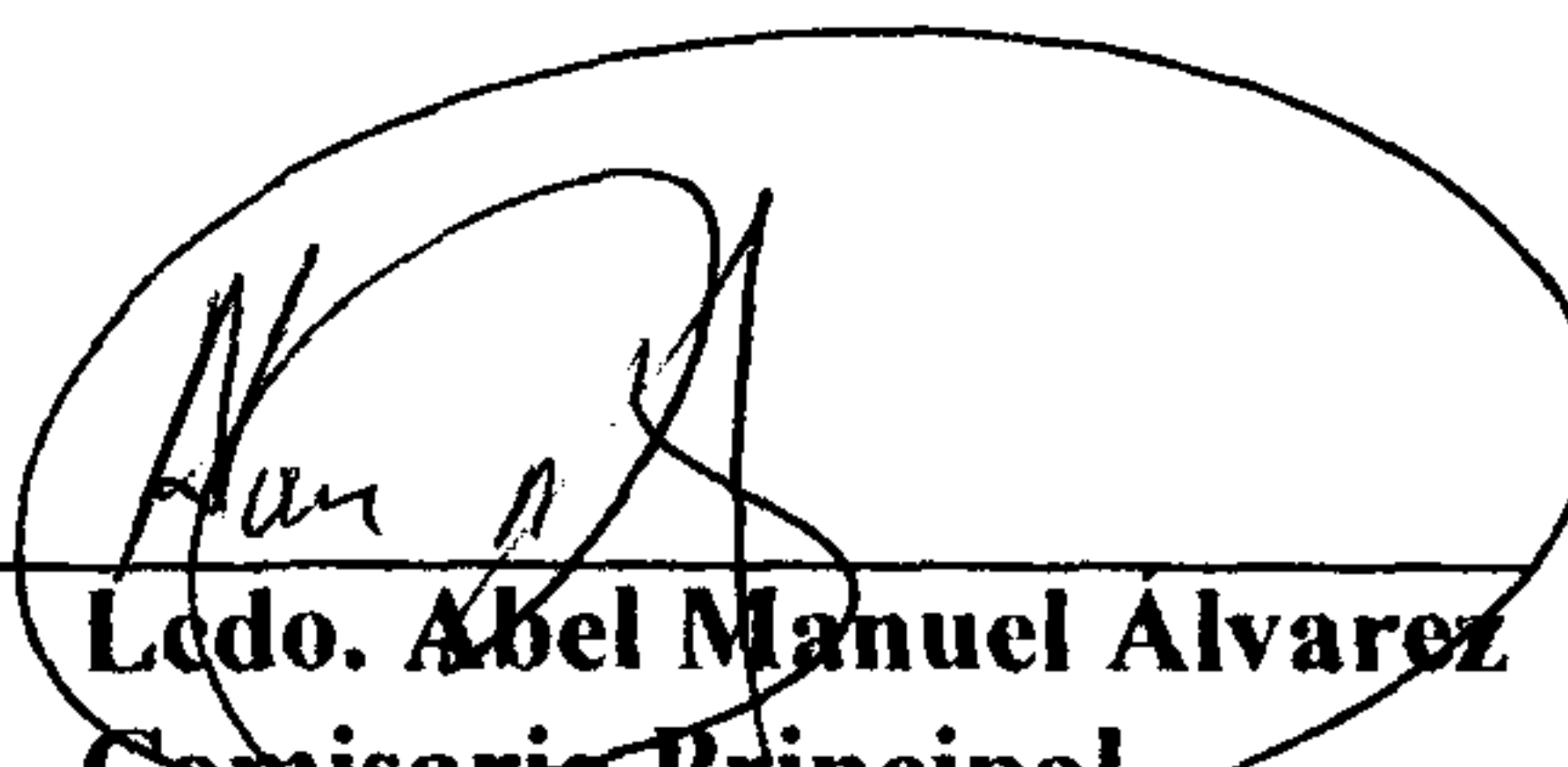
El examen se efectuó de acuerdo a las Normas de revisoria de cuentas de aceptación general, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas. Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA, siendo el control interno riguroso y adecuado, los libros, comprobantes actas, se llevan y guardan celosamente, la conservación y custodia de los bienes de la CIA. Son satisfactorias.

En lo correspondiente a valores constantes en el Balance General y específicamente a la utilidad es de 112,83(Ciento doce 83/100) dólares, este superávit es muy poco para el sustento de la CIA. Es producto de la crisis económica que atraviesa el país reflejada a través de las empresas de turismo que evitan invertir en este tipo de publicidad, se espera que para el año dos mil seis se planifique de mejor forma y se optimicen los ingresos y si es posible se recapitalice la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros fueron preapartados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los mismo que representan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación real financiera de la CIA EDUCACIÓN Y TURISMO ECUATORIANO S.A. al 31 de Diciembre del 2.005.

Por lo expuesto salvo su mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS al 31 de Diciembre del año dos mil cinco


Ldo. Abel Manuel Alvarez
Comisario Principal
Contador Rg. .21518

